

# Publicación en la Página Web de la Embajada de Francia en el Perú

## Nuevas medidas para la entrada en Francia desde el 18 de enero [\[fr\]](#)

### **El Primer Ministro francés anunció, el 14 de enero, medidas de protección adicionales para combatir el COVID-19 que están en vigencia desde el 18 de enero.**

En vista del riesgo de propagación de los variantes de COVID-19 en Francia, a partir del lunes 18 de enero de 2021, los viajeros que tienen 11 años o más, procedentes de un país que no pertenece a la Unión Europea, como es el caso del Perú, tendrán que **presentar un resultado negativo en la prueba de PCR para entrar al territorio francés y cumplir una cuarentena de siete días.**

Las pruebas PCR se pueden realizar en Lima, dentro de las 72 horas anteriores a la salida. Por lo tanto, la Embajada de Francia en el Perú no expedirá ninguna dispensa consular en relación con estas pruebas.

Ver una [lista indicativa de laboratorios que realizan la prueba PCR en Lima](#)

Para más información, por favor lea las Preguntas Frecuentes en la [página web del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores](#).

**Atención:** les recordamos que siguen vigentes las restricciones excepcionales de entrada en Francia. Los turistas extranjeros no pueden entrar en Francia y las personas que vienen para estancias cortas o largas están restringidas a ciertas categorías. Sólo están autorizadas las categorías de viajeros indicadas en el "[certificado de viaje internacional](#)" que se puede encontrar en el [sitio web del Ministerio del Interior francés](#).

RECORDATORIO: Los viajeros con destino a Francia deben completar este certificado de viaje.